



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003661-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a construcción del nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 23 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903661, formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción del nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de Palencia capital.

La ciudad de Palencia dispone de los medios necesarios en la actualidad para poder dotar una asistencia sanitaria primaria a sus habitantes con total garantía de efectividad y equidad. La Consejería de Sanidad consciente del papel positivo de la atención primaria, cuenta actualmente con 4 Centros de Salud Urbanos y un Centro de Salud Periurbano en Palencia.

Los Centros de Salud Urbanos de Palencia registran una cantidad media de pacientes por centro idénticos a la media del total de los centros urbanos de Castilla y León, sin que existan zonas urbanas que por el volumen de su población se encuentren descompensadas en la capital palentina respecto de otras. En la última década se ha producido un decremento poblacional en Palencia capital, además, tras el proceso de



crisis económica por el que ha pasado este país, los recursos disponibles se estén destinando a las inversiones más urgentes y perentorias en el ámbito regional. Estos datos son los que han motivado que desde la Gerencia Regional de Salud, no se haya vuelto a plantear la posible construcción del Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de Palencia.

Valladolid, 5 de julio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.